

Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad denominada, CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, celebrada el 9 de noviembre de 2020.

En la Ciudad de México, a las 17:30 horas, se realizó vía remota a través de videoconferencia, la Séptima Sesión con carácter de Extraordinaria del Consejo de Administración de la Empresa Productiva Subsidiaria la Comisión Federal Electricidad denominada, CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, a la cual asistieron los Consejeros e Invitados siguientes:

La sesión fue presidida por el Licenciado **Manuel Bartlett Díaz**, Director General de la Comisión Federal de Electricidad y Presidente del Consejo de Administración de esta Empresa Productiva Subsidiaria; Ingeniero **David Ziman Bramzon**, Consejero Independiente; Licenciado **Juan Pablo de Botton Falcón**, Consejero del Ejecutivo Federal; Doctora **Aideé Orozco Hernández**, Consejera suplente; Licenciada **Paloma Rachel Aguilar Correa**, Consejera suplente; Maestro **César Alejandro Hernández Mendoza**, Consejero del Gobierno Federal; Ingeniero **Noé Peña Silva**, Consejero del Gobierno Federal.

También se contó con la presencia del Ingeniero **Raymundo Artís Espriu**, Director General de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; así como del Doctor **Raúl Armando Jiménez Vázquez**, en su calidad de Secretario y del Licenciado **José Luis Anda Ramírez**; Prosecretario del Consejo de Administración de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

Asistieron como invitados, el Licenciado **Gustavo Everardo Varela Ruíz**, Titular de Auditoría Interna de CFE; el Licenciado **Roberto Chaparro Sánchez**, Coordinador de Control Interno de CFE, así como la Licenciada **Verónica Aguilera Orta**, Titular de la Unidad de Responsabilidades de la CFE.

El Presidente del Consejo, dio la bienvenida a los asistentes a la Séptima Sesión con carácter de Extraordinaria del Consejo de Administración. Una vez verificado el quórum legal para sesionar, se declaró formalmente iniciada la sesión.

APERTURA DE LA SESIÓN

Aprobación del orden del día.

El Presidente del Consejo de Administración sometió a consideración de los miembros el orden del día propuesto, al no haber comentarios, los Consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO CA-TIPT-49/2020

*El Consejo de Administración **aprobó** el siguiente orden del día para la sesión:*

1. Orden del día.

Asuntos prioritarios.



2. Inclusión en el mecanismo de planeación de la CFE, del proyecto de inversión denominado "Iluminación Fibra Óptica Oscura mediante tecnología DWDM-LHD de CFE TEIT".

Inclusión en el mecanismo de planeación de la CFE, del proyecto de inversión denominado "Iluminación Fibra Óptica Oscura mediante tecnología DWDM-LHD de CFE TEIT".

El titular de la Gerencia de Operación de la Red Pública de Telecomunicaciones señaló que el proyecto de inversión denominado: "Iluminación Fibra Óptica Oscura" mediante tecnología DWDM-LH, tiene como objetivo la cobertura del occidente del país, pacífico sur y Golfo de México, dividido en dos fases, la fase en 0 y la fase 1, lo cual permitirá transportar grandes anchos de banda, así como el traslado de señales de cualquier tipo de una manera transparente.

Las fases del proyecto se componen de un total setenta y siete rutas de fibra óptica, así como la habilitación de setenta y uno hoteles, los cuales se clasifican en tres categorías, de baja capacidad, de media capacidad y alta capacidad, teniendo una cobertura de mil veintidós municipios.

La capacidad instalada permitirá transportar sistemas automatizados con fines sociales tales como la plataforma que tiene Telégrafos de México, el Banco del Bienestar, Telemedicina, contenidos académicos y a cualquier espacio de la República Mexicana que toquemos con este proyecto, esto cubriría básicamente a los usuarios gubernamentales, como lo dijimos, a los usuarios móviles y también pudiéramos ofertar a los usuarios domésticos este tipo de servicios de banda ancha.

El Presidente del Consejo, destacó el trabajo de la subsidiaria, asimismo, señaló que ha sido un gran esfuerzo reunir la capacidad técnica para poner en marcha este proyecto que es único, considerando que el proyecto de inversión es correcto y con un presupuesto adecuado, el cual será una auténtica revolución para llevar cultura e información en donde no existía estos instrumentos, así como apoyar a las instituciones de salud, así como un enorme beneficio para la red de Bancos de Bienestar, lo que va permitir que los habitantes que ha sido ajenos al desarrollo, no tengan que desplazarse con gran costo para su nivel de ingreso, así como poder guardar sus recursos en un sistema bancario, por lo que es un gran paso.

La Doctora Aideé Orozco Hernández, felicitó al equipo técnico que construyó la propuesta, asimismo cuestionó sobre si la propuesta toma en cuenta algunas fibras oscuras que existían en el país o se está asumiendo que toda la infraestructura se construirá, asimismo pregunto si habrá algunos estados que no lograrán estar conectados o si se conectará de manera efectiva a todo el país y finalmente pregunto sobre la conexión de los Centros Públicos de Investigación del Sistema del Consejo Nacional de Ciencias Tecnológicas.

El Ingeniero. Raymundo Artís Espriu, en atención a los cuestionamientos señaló que las fases contemplan ocho mil kilómetros, por lo no se van a conectar muchos Estados, por lo que se decidió que la red envolviera las zonas más importantes que no tienen conexión alguna, es decir, las zonas más importantes desde el punto de vista de la desprotección del sistema de comunicaciones, por una parte; y, por otra parte, están hechas para conectar



los mayores centros de datos del país de una forma redundante porque esa parte estratégica también es decisiva. Asimismo, señaló que la intensión en la primera fase es continuar con fibra hacia los puntos finales y seguramente a través de eso vamos se a poder conectar algunos de los Centros CONACYT.

Continúo señalado el Director General que la estrategia está diseñada para cubrir las zonas más descubiertas y específicamente las pequeñas poblaciones de los Estados y por otro llegar lo bastante lejos para tener la comunicación hasta el Estado de Aguascalientes, así como los centros importantes y transferencia de datos, aclarado que dichos trabajos solo comprenden el primer semestre del año que entra, por lo que se va aprovechar el tiempo de la segunda mitad del año para conectar, no sólo en los Centros de Datos importantes, sino también a un número muy importante de pequeñas poblaciones.

El Consejero Juan Pablo de Botton Falcón, señaló que lo que se está haciendo es algo muy importante, asimismo refirió que la propuesta técnica es correcta para lo que se pretende hacer. Manifestó que sería muy importante dar seguimiento a los indicadores que se ponen, que son simplemente el número de hoteles que se van implementando para que los consejeros puedan tener conocimiento y en su caso apoyar. Y preguntó, ¿cuál sería el procedimiento de contratación que se lleva dentro de la Comisión Federal de Electricidad, y si esto corresponde a un estudio de mercado y cómo se determinan los precios unitarios?

El titular de la Gerencia de Operación de la Red Pública de Telecomunicaciones, señaló que ya se cuentan con propuestas económicas y técnicas de varios fabricantes, y destacó que la empresa está trabajando con los insumos de infraestructura preexistente de la Comisión Federal de Electricidad. Subrayó con respecto a los precios unitarios, el ejercicio de retorno de inversión se realizó tomando la renta mensual que se le paga a un proveedor de internet, que son alrededor de cincuenta y cuatro pesos por un "Giga" y el ejercicio por la cantidad de "Teras" que vamos a tener en capacidad.

El consejero independiente señaló que coincide plenamente con la posición del Director General, al considerar que el proporcionar el servicio de Internet a todo mundo es una necesidad que no puede aplazarse, asimismo pregunto ¿si este proyecto va a ser una adjudicación directa o va a ser una licitación?

En uso de la palabra al Ing. Raymundo Artís Espriu, en atención al cuestionamiento refirió que el monto total de este proyecto está dividido en diferentes segmentos de inversión, siendo uno de ellos la adquisición del equipo de iluminación, por lo que sostuvo que si solo hay un proveedor y es un proveedor que fue escogido dentro del mercado va a ser una adjudicación directa; nos faltan unos detalles para que estemos seguros de cuál es procedimiento de contratación, pero esa es la situación.

El Presidente del Consejo en uso de la voz señaló, que se ha analizado el convenio que se requiere entre la división de CFE Trasmisión y la Subsidiaria Internet para Todos, consistente en la cesión de dos pares de hilos de fibra óptica, lo cual es un elemento fundamental, asimismo refirió que de manera unánime fue aprobado el Presupuesto de Inversión para la Iluminación de la Fibra Óptica, por lo que es necesario que la subsidiaria tenga en su poder los dos pares de fibra óptica que se necesitan por lo que solicitaría al Director de CFE Trasmisión que hiciera un comentario al respecto.



El Ingeniero **Noé Peña Silva**, en uso de la voz, señaló que el documento estuvo en revisión por ambos equipos de trabajo, el documento tiene un alcance de dos pares de fibra óptica a lo largo de 50 mil kilómetros que tenemos en toda la red nacional de transmisión.

Por último, el Presidente del Consejo en uso de la voz señaló que esta es una obra de enorme magnitud y la Comisión Federal de Electricidad tiene el mismo gran compromiso que la subsidiaria con el Presidente de la República y, desde luego, con la labor social de enorme importancia.

El Presidente del Consejo preguntó si alguno de los asistentes quería hacer uso de la voz, no habiendo comentarios los consejeros adoptaron por unanimidad el siguiente:

ACUERDO
CA-TIPT-50/2020

Con fundamento en los artículos 7, fracción II del Estatuto Orgánico de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; 16, fracción X, del Acuerdo por el que se crea la citada empresa; así como el numeral 6. Apartado Tercero, décimo párrafo de los Lineamientos para la Planeación, Evaluación, Aprobación, Financiamiento y Seguimiento de los Proyectos y Programas de Inversión de la Comisión Federal de Electricidad, sus Empresas Productivas Subsidiarias y, en su caso, Empresas Filiales; el Consejo de Administración:

Primero: Aprueba la inclusión en el mecanismo de planeación de la CFE, del proyecto de inversión denominado "Iluminación Fibra Óptica Oscura mediante tecnología DWDM-LHD de CFE TEIT".

Segundo: Instruye a la Administración de la empresa para que lleve a cabo todas las gestiones y actividades necesarias para someter a la consideración de las instancias corporativas competentes de la CFE el citado proyecto.

Por lo que, no habiendo más comentarios ni asuntos por discutir, el Presidente del Consejo de Administración agradeció la presencia vía remota de todos los participantes, dándose por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.


Lic. Manuel Bartlett Díaz
Presidente del Consejo


Dr. Raúl Armando Jiménez Vázquez
Secretario


Lic. José Luis de Anda Ramírez
Prosecretario